25 FEB. 2016 13:33

SU LOGO : UOC HCSI
SU NÚMERO DE FAX : 4145851

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	02190227	25 FEB. 13:33	00'26	TRANS 01		OK

Belen Larrea o/c

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 25 de febrero de 2016

Señores:
RIEDER & CIA. S.A.C.I.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada en el ítem N° 2 dentro del marco de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2016 AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN" SEGUNDO LLAMADO, de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03. Así también fueron adjudicadas: la firma H. PETERSEN S.A.C.I., en el ítem N° 1, la firma CALTEC S.R.L., en el ítem N° 3 y la firma THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L en el ítem N° 4.

El ítem N° 5 fue declarado desierto de conformidad al artículo 30° inciso a) de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en el Anexo II "Documentos a presentar para la firma del Contrato" de la Sección VII. Anexos, del Pliego de Bases y Condiciones y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto máximo adjudicado G. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones), con cobertura hasta el 31 de enero de 2017.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

OK. Recibo el Ing. Calcena.

Secretaria UOC

De: Secretaria UOC [secretaria@senado.gov.py]
Enviado el: jueves, 25 de febrero de 2016 01:16 p.m.
Para: ´jcalcena@click.com.py´
CC: ´jcalcena@cmm.com´
Datos adjuntos: caltec0001.pdf

Asunción, 25 de febrero de 2016

Señores:
CALTEC S.R.L.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada en el ítem N° 3 dentro del marco de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2016 AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN" SEGUNDO LLAMADO, de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03. Así también fueron adjudicadas: la firma H. PETERSEN S.A.C.I., en el ítem N° 1, la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I., en el ítem N° 2 y la firma THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L en el ítem N° 4.

El ítem N° 5 fue declarado desierto de conformidad al artículo 30° inciso a) de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en el Anexo II "Documentos a presentar para la firma del Contrato" de la Sección VII. Anexos, del Pliego de Bases y Condiciones y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto máximo adjudicado G. 140.000.000.- (guaraníes ciento cuarenta millones), con cobertura hasta el 31 de enero de 2017.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

25 FEB. 2016 13:31

SU LOGO : UOC HCSI
SU NÚMERO DE FAX : 4145851

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0213575	25 FEB. 13:31	00'28	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 25 de febrero de 2016

Señores:
H. PETERSEN S.A.C.I.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada en el ítem N° 1 dentro del marco de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2016 AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN" SEGUNDO LLAMADO, de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03. Así también fueron adjudicadas: la firma RIEDER & CIA S.A.C.I., en el ítem N° 2, la firma CALTEC S.R.L., en el ítem N° 3 y la firma THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L en el ítem N° 4.

El ítem N° 5 fue declarado desierto de conformidad al artículo 30° inciso a) de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en el Anexo II "Documentos a presentar para la firma del Contrato" de la Sección VII. Anexos, del Pliego de Bases y Condiciones y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto máximo adjudicado G. 45.000.000.- (guaraníes cuarenta y cinco millones), con cobertura hasta el 31 de enero de 2017.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

25 FEB. 2016 13:36

SU LOGO : UOC HCSI
SU NÚMERO DE FAX : 4145851

Susana Fleitas OK

O FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
3575	25 FEB. 13:35	00'24	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 25 de febrero de 2016

Señores:
THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada en el ítem N° 4 dentro del marco de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2016 AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN" SEGUNDO LLAMADO, de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03. Así también fueron adjudicadas: la firma H. PETERSEN S.A.C.I., en el ítem N° 1, la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I., en el ítem N° 2 y la firma CALTEC S.R.L. en el ítem N° 3.

El ítem N° 5 fue declarado desierto de conformidad al artículo 30° inciso a) de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en el Anexo II "Documentos a presentar para la firma del Contrato" de la Sección VII. Anexos, del Pliego de Bases y Condiciones y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto máximo adjudicado G. 240.000.000.- (guaraníes doscientos cuarenta millones), con cobertura hasta el 31 de enero de 2017.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

14 de mayo e/ Avda. República
Telefonos: 414-5851 – 414-5831 Email: uocsenado@senado.gov.py

Secretaria UOC

De: Secretaria UOC [secretaria@senado.gov.py]
Enviado el: jueves, 25 de febrero de 2016 01:12 p.m.
Para: ´rt.sertec@hotmail.com´
CC: ´gerencia@gruposertec.com´
Datos adjuntos: grupo sertec0001.pdf

Recibido Natalia Paez

Asunción, 25 de febrero de 2016

Señores:
GRUPO SERTEC S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fueron adjudicadas dentro del marco de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2016 AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN" SEGUNDO LLAMADO, de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03, la firma H. PETERSEN S.A.C.I., en el ítem N° 1, la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I., en el ítem N° 2, la firma CALTEC S.R.L. en el ítems N° 3 y la firma THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L., en el ítem N° 4.

El ítem N° 5 fue declarado desierto de conformidad al artículo 30° inciso a) de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Secretaria UOC

De:	Secretaria UOC [secretaria@senado.gov.py]
Enviado el:	jueves, 25 de febrero de 2016 01:14 p.m.
Para:	'traks-car1@hotmail.com'
CC:	'trackscarcar@gmail.com'
Datos adjuntos:	raller tracks0001.pdf

OK
Recibi O.
Jorge Maure.

Asunción, 25 de febrero de 2016

Señores:
TALLER TRACKS CAR de Claudio Maure Navarro.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fueron adjudicadas dentro del marco de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2016 AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN" SEGUNDO LLAMADO, de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03, la firma H. PETERSEN S.A.C.I., en el ítem N° 1, la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I., en el ítem N° 2, la firma CALTEC S.R.L. en el ítems N° 3 y la firma THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L., en el ítem N° 4.

El ítem N° 5 fue declarado desierto de conformidad al artículo 30° inciso a) de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Secretaria UOC

De: Secretaria UOC [secretaria@senado.gov.py]
Enviado el: jueves, 25 de febrero de 2016 01:13 p.m.
Para: 'intech@intech.com.py'
CC: 'intechasu@gmail.com'
Datos adjuntos: intech0001.pdf

OK.
Recibido
Pamela Cáceres

Asunción, 25 de febrero de 2016

Señores:
INTECH S.R.L.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fueron adjudicadas dentro del marco de la Licitación Pública Nacional Nº 06/2016 AD REFERENDUM "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN" SEGUNDO LLAMADO, de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03, la firma H. PETERSEN S.A.C.I., en el ítem N° 1, la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I., en el ítem N° 2, la firma CALTEC S.R.L. en el ítems N° 3 y la firma THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L., en el ítem N° 4.

El ítem N° 5 fue declarado desierto de conformidad al artículo 30° inciso a) de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación